



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

08 de noviembre del 2023
INAMU-AJD-099-2023
Acuerdo N°3, Acta N° 26-2023
Página 1 de 2

Adilia Caravaca Zúñiga
Presidenta Ejecutiva del INAMU

Zaida Barboza Hernández
Directora Administrativa Financiera a.i.

Conforme instrucciones de la Junta Directiva, se remite la transcripción del **ACUERDO NÚMERO TRES** tomado en la Sesión Ordinaria N° 26-2023 celebrada el 08 de noviembre del 2023.

**ACUERDO NÚMERO TRES
CONSIDERANDO**

1. Que mediante oficio INAMU-PE-DAF-0726-2023 signado por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera, se presenta para el conocimiento la propuesta de Modificación Presupuestaria No. 05-2023, correspondiente al presupuesto del ejercicio económico 2023 por el monto de doscientos sesenta y nueve millones ochocientos cincuenta mil colones exactos (C\$269,850,000.00).
2. La exposición efectuada por la señora Zaida Barboza Hernández, Directora Administrativa Financiera.

SE ACUERDA

1. Aprobar conforme a los atestados presentados por la Dirección Administrativa Financiera la Modificación Presupuestaria No.05-2023 por un monto de doscientos sesenta y nueve millones ochocientos cincuenta mil colones exactos (C\$269,850,000.00).
2. Indicar que la Modificación Presupuestaria No. 05-2023 fue aprobada según el clasificador por objeto del gasto y por el clasificador económico, según los formatos requeridos, como se transcribe a continuación:



C.O.G.	Descripción	1. ACTIVIDADES CENTRALES			2. ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES			3. RECTORIA Y VIGILANCIA DE NORMATIVA Y POLITICAS PÚBLICAS			TOTAL, CONSOLIDADO		
		Rebajos	Aumentos	Efecto neto	Rebajos	Aumentos	Efecto neto	Rebajos	Aumentos	Efecto neto	Rebajos	Aumentos	Efecto neto
0	REMUNERACIONES	30.45	78.50	48.05	40.00	104.20	64.20	26.00	40.65	14.65	96.45	223.35	126.90
1	SERVICIOS	23.15	21.70	-1.45	22.64	3.20	-19.44	0.00	0.70	0.70	45.78	25.60	-20.18
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.55	7.00	5.45	2.07	13.50	11.43	0.00	0.00	0.00	3.62	20.50	16.88
5	BIENES DURADEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	54.50	0.40	-54.10	46.50	0.00	-46.50	23.00	0.00	-23.00	124.00	0.40	-123.60
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9	CUENTAS ESPECIALES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL	109.65	107.60	-2.05	111.20	120.90	9.70	49.00	41.35	-7.65	269.85	269.85	0.00



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

08 de noviembre del 2023
INAMU-AJD-099-2023
Acuerdo N°3, Acta N° 26-2023
Página 2 de 2



INSTITUTO
NACIONAL DE
LAS MUJERES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

PRESUPUESTO EJERCICIO ECONÓMICO 2023

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 05-2023

RESUMEN DE REBAJOS Y AUMENTOS POR SUBPARTIDA
SEGÚN EL CLASIFICADOR ECONÓMICO

	SUBPARTIDA	1. ACTIVIDADES CENTRALES			2. ATENCIÓN INTEGRAL A MUJERES			3. RECTORIA Y VIGILANCIA DE NORMATIVA Y POLÍTICAS PÚBLICAS			TOTAL, CONSOLIDADO		
		Rebajos	Aumentos	Efecto neto	Rebajos	Aumentos	Efecto neto	Rebajos	Aumentos	Efecto neto	Rebajos	Aumentos	Efecto neto
1	GASTOS CORRIENTES	109.65	107.60	-2.05	111.20	120.90	9.70	49.00	41.35	-7.65	269.85	269.85	0.00
1.1	GASTOS DE CONSUMO	55.15	107.20	52.05	64.70	120.90	56.20	26.00	41.35	15.35	145.85	269.45	123.60
1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	54.50	0.40	-54.10	46.50	0.00	-46.50	23.00	0.00	-23.00	124.00	0.40	123.60
2	GASTOS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.1	FORMACIÓN DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.2	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.3	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2.4	SUMAS SIN ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
	TOTAL, GENERAL	109.65	107.60	-2.05	111.20	120.90	9.70	49.00	41.35	-7.65	269.85	269.85	0.00

3. Autorizar a la Dirección Administrativa Financiera y a la Unidad de Planificación Institucional a proceder con la remisión de los documentos soporte aprobados por la Junta Directiva, a la Contraloría General de la República, a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Dirección de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares.

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. **ACUERDO FIRME.**

Junta Directiva
Instituto Nacional de las Mujeres

- c. Sra. Ana Lorena Flores Salazar, Directora Estratégica
Sra. Ana Victoria Naranjo Porras, jefatura Unidad de Planificación Institucional
Sra. Kattia Calvo Cruz, jefa de Despacho
Sra. Yerlín Zúñiga Céspedes, asesora de la Presidencia Ejecutiva
Sra. Rosa Romero Castellón, jefatura a.i. Unidad de Asesoría Legal
Despacho